



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designaciones Gestión Administrativa Doctorado en Ciencias de la Salud

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Doctorado en Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita la designación de Co Director, Comisión Asesora y Coordinador Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, atento el vencimiento de la designación de las anteriores autoridades (RHCD 1919/17);

CONSIDERANDO;

- Que Art. 4 del Reglamento (RHCD N°1506/17), establece las figuras de Co Director, una Comisión Asesora y una Coordinación Académica;
- Que los docentes investigadores propuestos responden a los requisitos establecidos en los Art. 4 y 9 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud respectivamente;
- Que cuenta con el visto bueno del Sr. Sub Secretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 17 de Marzo de 2022;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1: Designar Co Director, Comisión Asesora y Coordinador Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas a los siguientes Docentes:

Codirectora:

Dra. Laura Rosana Aballay

Integrantes de la Comisión Asesora del Doctorado en Ciencias de la Salud:

Dr. Jorge Mukdsi (renuevan su membresía en un segundo período)

Dra. María Cristina Cometto (renuevan su membresía en un segundo período)

Dra. Vilma Campana (renuevan su membresía en un segundo período)

Dra. María Pilar Adamo

Dra. Juliana Huergo

Dra. Claudia Albrecht

Dra. Eugenia Mercedes Luque

Dra. Laura Vanadia

Coordinadora académica:

Dra. Claudia Albrecht

Art. 2: Las designaciones durarán 3 (tres) años y podrán ser reelegidos un único período adicional (Art. 5 y 9 respectivamente del Reglamento).

Art. 3: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.